



PRÁCTICAS DEFINICIONALES EN TEXTOS DE MEDICINA ESPAÑOLES (SIGLOS XV-XVI)

Definitional Practices in Spanish Medical Texts (XV-XVI Centuries)

Gabriela Cruz Volio¹

RESUMEN

El objetivo de este artículo es examinar la formulación de definiciones en una serie de textos de medicina medievales y renacentistas escritos en castellano. Puesto que no solo los diccionarios se dan a la tarea de brindar definiciones, se considera que es provechoso explorar otros tipos de texto que se encargan de esta práctica para tener una perspectiva completa de los modelos de definiciones en la historia del español. Aunque es difícil establecer una clasificación estrictamente apegada a los criterios de la lexicografía moderna, es posible determinar ciertas tendencias, como el uso de definiciones por glosas y sinónimos, definiciones por hiperonimia, definiciones etimológicas y definiciones por referencia a una autoridad.

Palabras clave: lexicografía histórica, definición, análisis histórico del discurso, discurso médico, historia del español.

ABSTRACT

This article studies the discursive expression of definitions in a series of Medieval and Renaissance medical texts written in Spanish. Since lexicographers are not the only ones in charge of writing definitions, we consider that by examining other types of texts, rather than just dictionaries, will help us gain a better understanding of this practice in the history of Spanish written traditions. Although it is difficult to establish a classification by strictly using the criteria designed for modern lexicography, it is possible to determine tendencies within these Spanish medical texts, such as the formulation of definitions using synonyms and glosses, hyperonyms, etymological information and reference to authorities.

Key Words: historical lexicography, definition, historical discourse analysis, medical discourse, history of Spanish.

1. Fuentes para la historia de la lexicografía²

Puesto que la lexicografía práctica ha sido concebida como “el arte o técnica de componer diccionarios” (Medina Guerra, 2016, p. 164), la historia de la lexicografía, en tanto disciplina lingüística, se ha escrito a partir de los diccionarios propiamente y de los catálogos de palabras

¹ Universidad de Costa Rica. Profesora asociada. Costa Rica.

Correo electrónico: gabriela.cruzvolio@ucr.ac.cr

² Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación “Historia del discurso médico en español: estrategias textuales e interpersonales en la tradición médico-científica escrita” (número B7193), el cual se ejecutó en el Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Costa Rica. La carga académica para realizar este proyecto fue asignada por la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica.



conocidos como glosarios. En el caso del ámbito hispánico, la historia de la lexicografía práctica contempla las recopilaciones de vocabulario en textos difíciles de entender, labor descrita por Alvar Ezquerra (1992) como “el primitivo quehacer de los lexicógrafos” (p. 3) que culmina en la creación de glosarios.³ Los diccionarios, por otro lado, así como el término para designarlos, surgen hacia finales del siglo XV. De acuerdo con este mismo autor (1992, p. 4), el *Universal vocabulario en latín y en romance collegido por el cronista Alfonso de Palencia* publicado en Sevilla en 1490 constituye el primer diccionario del español. No obstante, debido a la influencia medieval de sus fuentes, la presentación de los materiales y sus explicaciones enciclopédicas, se considera que la lexicografía europea moderna inicia a finales del siglo XV y principios del XVI con el *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem o Diccionario latino-español* de Elio Antonio de Nebrija, publicado en Salamanca en 1492 (1992, p. 5). Este texto, aparte de ser el primer diccionario moderno, fue el modelo a seguir de la mayoría de las obras lexicográficas bilingües desarrolladas posteriormente en Occidente.⁴

En cuanto a los diccionarios monolingües, el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611) conforma el primer diccionario extenso de este tipo en Europa. Según Medina Guerra (2016, p. 166), esta obra no solo tuvo su influencia sobre la lexicografía plurilingüe, sino que constituye el punto de partida del *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, mejor conocido como el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) de la Real Academia Española, ya que le sirve de referencia. Y es con la salida de este diccionario, cuya versión de 1780 constituye la base de las demás ediciones, cuando se marca el comienzo de la lexicografía académica española (2016, p. 166).

³ Alvar Ezquerra (1992, p. 3) señala que la palabra *glosario* ya se daba en el bajo latín, lo cual evidencia la antigüedad de esta práctica.

⁴ Véase Medina Guerra (2016, p. 165) para un recuento completo de las obras lexicográficas que fueron influenciadas por los diccionarios de Nebrija y las que siguen otras tradiciones, como la italiana.



Por último, en esta brevísima historia de las obras principales de la lexicografía española falta mencionar la publicación del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (1786-1793) de Esteban de Terreros y Pando, cuyo objetivo fue enriquecer el *Diccionario de autoridades* con la inclusión de términos de carácter técnico y científico que no aparecían en este por ser un diccionario de carácter general. En el siglo XIX, otros autores también pretendieron corregir y complementar el diccionario académico, al igual que Terreros y Pando. Además, en esta época se trabaja en los primeros diccionarios enciclopédicos y especializados, según Medina Guerra (2016, pp. 167-168). Si bien la historia de la lexicografía contempla únicamente la composición de diccionarios, tanto académicos como no académicos y especializados, también existen otros tipos de textos en los cuales los autores definen términos y conceptos. Un ejemplo de obras en las que se lleva a cabo esta práctica son los diversos textos de medicina producidos durante los siglos XV y XVI.

2. Definiciones en los textos de medicina

Por la naturaleza de los textos, las definiciones que se encuentran en las obras de medicina versan sobre enfermedades, partes del cuerpo, hierbas, alimentos, instrumentos y confecciones médicas. La inclusión de prácticas definicionales en estos escritos se comprende mejor a partir de dos factores históricos. En primer lugar, hay que considerar estas obras en el contexto de la enseñanza de la medicina⁵ como parte de la tradición escolástica dirigida a la formación del médico “racional y erudito”, de acuerdo con French (2003, p. 88). En este sentido, como lo plantea el citado historiador de la medicina (2003, p. 106), los médicos docentes estaban interesados en demostrar por medio de la palabra el posicionamiento intelectual de la medicina de acuerdo con los postulados aristotélicos, fundamentos de la tradición erudita escolástica. Es por eso que, como se verá más

⁵ Las facultades de medicina prosperan como parte de los *studia generalia* a partir del siglo XIII en diversas universidades europeas, como Boloña, París y Montpellier (French, 2003, p. 88).



adelante, los escritores a menudo definen términos del mundo de la medicina de acuerdo con las definiciones tomadas de las autoridades médicas, como Plinio, Aristóteles, Avicena y Galeno, entre otros.

En segundo lugar, los autores demuestran estar conscientes del público al que van dirigidas estas obras de medicina escritas en castellano. Y es que, de acuerdo con Gutiérrez Rodilla (2009, pp. 38-39), muchos de estos textos se habían escrito o trasladado al romance con el fin de que fueran accesibles tanto a médicos que no habían estudiado latín y que se desempeñaban en prácticas medicinales que no requerían de una educación universitaria, como los herboristas, los cirujanos-barberos y las parteras, así como a personas que no podían pagar por los diversos servicios médicos, por lo cual recurrían a estos textos para atender sus necesidades de salud. Por lo tanto, los médicos definen los términos supuestamente no conocidos por los lectores para efectos de claridad y de comprensión.

Este interés por definir es evidente en los textos que están parcialmente ordenados a modo de glosarios o enciclopedias y que enlistan una serie de palabras en orden alfabético, como el *Compendio de la humana salud* de Johannes de Ketham:

1. Sigüense las dolencias & enfermedades segun el orden del a.b.c. en la susodicha tabla contenidas: con sus curas & remedios. E primeramente de alopecia. ALlopecia es caso en los cabellos con vlçeras. E curase en esta manera. toma la vña de la cabra quemada con pez liquida todo mezclado & vntandose con ella es curado (De Ketham, 1494/2012, fol. 36r).

Los autores también pueden recurrir a un formato dialógico en el que formulan una serie de pares adyacentes de preguntas y respuestas para aclarar el significado de términos del ámbito médico. Como señala Taavitsainen (1999, p. 245), este estilo corresponde a la tradición escolástica de enseñar a través del diálogo, cuyo origen se remonta a la filosofía griega, especialmente con Sócrates, y aumenta en el siglo XVI por razones pedagógicas, puesto que la similitud de los



diálogos con la modalidad oral del lenguaje facilitaría el aprendizaje. A veces los turnos corresponden a un hablante ficticio específico, como en el “Sueño del Marqués” en formato de coloquio que se incluye al final del *Libro de la anathomia del hombre*, en el cual el marqués de Mondéjar le narra un sueño al doctor Bernardino Montaña de Monserrate, médico y autor del texto, y le formula una serie de preguntas relacionadas con el significado de diversos conceptos médicos. Otras veces simplemente se recurre a un listado de preguntas y respuestas dentro del texto sin que estén asociadas con ninguna voz, lo cual da a este tipo de formato dialógico un tono más impersonal (cf. Taavitsainen, 1999, p. 246). Esta última forma de diálogo es la que aparece en el *Compendio de los boticarios*:

2. Que cosa es colirio. Digo que es agua compuesta para los ojos lagañosos y otalmiados o es medicina liquida para los ojos enfermos y cuelase por el hietro quando se haze y porende colirio se dize porque enel ojo se esprime y cuela se quando ay necessidad (Da Ascoli, 1515/2012, fol. 10r).

Por otra parte, en la mayoría de las obras los autores definen o explican un término conforme se va desarrollando el texto. En estos casos, se emplean frases como *conviene saber*, expresiones verbales con *llamar* y *decir*, estructuras copulativas y explicaciones por medio de oraciones de relativo para definir los vocablos:

3. Ca por el dormir se acostumbra de abiuar algun poquito de encendimiento de fiebre: & a las vezes incurren **aquella dolencia que llaman lipotemia conuiene saber desfallecimiento del coraçon o tenebrosidad en los ojos o alienacion de pensamiento en algunos** (De Ketham, 1494/2012, fol. 11r).⁶

⁶ Se añaden negritas para señalar las expresiones y frases relevantes. Véase este comentario en todas las citas textuales agregadas como ejemplos.



4. **Colerica passio es vn espeler por gomito y camaras todo el manjar** (López de Villalobos, 1498/2012, fol. 13v).

5. Ansi mismo parece que la cubierta de aquel quarto era como hauemos dicho **la caja de huesos que llamamos craneo, el qual cubre la substancia del cerebro con todo lo demas que esta de dentro**, y assi mismo estaua cubierto el dicho quarto de los paniculos que cubren el craneo, de los quales hauemos hablado en nuestra anothomia bastantemente (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 133v).

6. Y es de considerar que **entre otras dolencias que padesce el coraçon y las puede sufrir como los otros miembros, ay vna que es propia y adecuada al coraçon, es a saber, calentura la qual es vn calor extraño que se enciende en el coraçon**, y de alli se comunica a todo el cuerpo mediante los espiritus y la sangre que va del coraçon a todas las otras partes (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 58r).

Si bien se han realizado diversos estudios sobre el desarrollo y los problemas del léxico médico-científico que surgen desde las primeras obras escritas en castellano,⁷ para este trabajo merece la pena resaltar dos antecedentes: el estudio de Gutiérrez Rodilla (2010) y el de Sánchez González de Herrero (2013). Por un lado, Gutiérrez Rodilla (2010, p. 60) analiza el vocabulario de Andrés Laguna (1555) que aparece en la parte final de su versión castellana de la obra de Dioscórides y el vocabulario de Bartolomé Hidalgo de Agüero, el cual se encuentra junto a otros de sus textos de medicina publicados como el *Thesoro de la verdadera Cirugía y vía particular contra la común* (1604). De acuerdo con Gutiérrez Rodilla (2010, pp. 63-64), las voces médicas que aparecen en estos vocabularios fueron incluidas para que los posibles lectores pudiesen comprender sus textos, puesto que no todos serían médicos universitarios. Además, la autora

⁷ Cf. Eckkrammer (2002), Laín Martínez y Ruiz Otín (2001), Sánchez González de Herrero y Vázquez de Benito (2010), Santamaría Hernández (1999) y Clavería Nadal (2004), entre otros. Además, se encuentra a disposición la obra lexicográfica de dos volúmenes *Diccionario español de textos médicos antiguos (DETEMA)* (1996), basado en el vocabulario de treinta y tres textos médicos medievales.



destaca la importancia de tomar en cuenta materiales más diversos para comprender la lexicografía especializada, especialmente cuando el interés que conduce a la producción de estos compendios léxicos no es meramente filológico, sino práctico, en tanto que su finalidad era instruir a otros médicos (2010, p. 70).

Por otro lado, Sánchez González de Herrero (2013, p. 15) examina las diversas estructuras lingüísticas, como el uso de sinónimos y oraciones de relativo, que tienen una finalidad explicativa y que son empleadas por los autores de obras de medicina para facilitar los procesos de interpretación. La autora realiza su análisis a partir de una serie de tratados médicos y enciclopédicos de la Baja Edad Media escritos en español (2013, p. 33) y señala la relación entre la aclaración terminológica y los procesos de vernacularización de la ciencia dados en esta época. Aparte del estudio de las estructuras lingüísticas explicativas, la autora también contrasta el empleo de las voces de especialidad y tecnicismos con el uso de voces populares (2013, pp. 21-23).

En el presente trabajo, se clasificarán los tipos de definiciones recurrentes que se incluyen como parte del texto conforme este se va desarrollando y cuyo objetivo es facilitarle la comprensión al lector. Se cree que tomar en cuenta la formulación de definiciones en otros textos que no sean diccionarios contribuye a un mejor entendimiento de las prácticas lexicográficas que se han realizado a través de la historia. Como también lo señala Gutiérrez Rodilla (2010, p. 70), el análisis de otros materiales puede ayudar a ver bajo otra luz el quehacer lexicográfico.

3. Corpus y metodología

Para este estudio se han consultado nueve textos del corpus de la *Digital Library of Old Spanish Texts* del Seminario de Estudios Medievales Hispánicos de la Universidad de Wisconsin, Madison (Tabla 1). Los textos tratan sobre diversos asuntos de medicina, así que entre ellos se encuentran tratados generales de anatomía, tratados sobre enfermedades particulares, como la



sífilis, manuales para parteras y compilaciones de recetas y remedios varios (Gago Jover, Herrera y González de Fauve, 2015):

Tabla 1. Textos del corpus y cantidad de palabras

Textos	Autor o traductor	Palabras <i>types</i>	Palabras <i>tokens</i>
<i>Libro de recetas (1471)</i>	Autor: Gilberto Traductor desconocido	4793	48489
<i>Compendio de la humana salud (1494)</i>	Autor: Johannes de Ketham Traductor desconocido	4896	36110
<i>Sumario de la medicina (1498)</i>	Autor: Francisco López de Villalobos	5433	33735
<i>Tratado nuevo no menos util que necesario en que se declara de que manera se ha de curar el mal de costado pestilencial (1506)</i>	Autor: Diego Álvarez de Chanca	1510	6241
<i>Compendio de los boticarios (1515)</i>	Autor: Saladino da Ascoli Traductor desconocido	4187	35164
<i>Libro de medecina llamado macer (1518)</i>	Autor desconocido Traductor: Maestre Gil de nación castellana	3350	35161
<i>Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños (1541)</i>	Autor: Damián Carbón	7836	58681
<i>Tractado llamado fructo de todos los auctos: contra el mal serpentino (1542)</i>	Autor: Ruy Díaz de Isla	7274	95069



<i>Libro de la anathomia del hombre (1551)</i>	Autor: Bernardino Montaña de Monserate	5752	100240
Total del palabras <i>types</i> y de palabras <i>tokens</i>:		45031	448890

Fuente: Elaboración propia a partir del recurso *Digital Library of Old Spanish Texts*.

Este estudio se concentra en textos producidos durante los siglos XV y XVI, debido a que la escritura de textos médicos en castellano y en otras lenguas vernáculas, ya sean traducciones o no, aumenta en los siglos XV y XVI, lo cual tiene que ver con el prestigio que empiezan a cobrar las lenguas vernáculas en esta época, pues estas juegan un rol político en la unificación de los nacientes Estados nacionales (Gutiérrez Rodilla, 1998, p. 64). Además, la escritura en romance también aumenta porque los textos están dirigidos a personas no necesariamente especialistas en medicina, por lo cual tienen un carácter práctico y una intención divulgativa (Eckkramer, 2002, pp. 133-134). Por otra parte, los textos escritos en esta época se enmarcan dentro de la tradición del “galenismo medieval”, el cual, de acuerdo con Solomon (2010, p. 2), se basaba en la preservación del cuerpo por medio de su propia naturaleza, actividades diarias y, especialmente, por las circunstancias individuales de cada persona.

En cuanto a la metodología, en primer lugar se realizó una búsqueda de expresiones conformadas por los verbos *llamar*, *decir* y *saber*, ya que se notó que las definiciones suelen estar introducidas por estas fórmulas verbales. También, se examinó el uso de oraciones copulativas, especialmente en los textos que presentan listas de términos y conceptos por definir. Seguidamente, se clasificaron las definiciones encontradas según la tipología detallada en la sección 5, más adelante. Puesto que el interés de este trabajo es explorar los patrones que sobresalen en la práctica definir términos y conceptos en textos de medicina de medievales y renacentistas, se presentan los datos obtenidos de manera cualitativa.



4. Teoría y taxonomía de la definición

El interés por la definición se remonta desde los filósofos de la Antigüedad clásica. Como lo rescata Gupta (2015), en los primeros diálogos de Platón se representan los cuestionamientos de Sócrates sobre la definición de ciertos conceptos, como el de la piedad en el *Eutifrón*. Para Aristóteles, el conocimiento de una cosa se obtiene por medio de su “esencia”, la cual viene indicada, en primer lugar, por el *genus proximum* (género) y, luego, por la *differentia specifica* (diferencia). El primer elemento corresponde a la clasificación más amplia de una cosa, mientras que el segundo añade la o las características que la diferencian de las demás cosas que pertenecen a la misma clase, de acuerdo con McConchie y Curzan (2011, p. 78). Como lo resume Hernández (1988):

La definición es para Aristóteles el concepto que nos indica la esencia; su tarea es ofrecer el conocimiento de la “esencia” de una cosa, es decir, determinar el concepto general intemporalmente válido cuya expresión particular constituye la cosa individual del mundo sensible; la definición consta, pues, del género y la diferencia. El género indica la esencia y, por lo tanto, a él debemos subordinar el objeto por definir para conocer su naturaleza o su esencia. La adición de la diferencia sirve para designar el modo particular en que se presenta fenoméricamente la esencia (p. 54).

Más adelante, Anselmo de Canterbury y Descartes basaron sus argumentos sobre la existencia de Dios a partir de su definición misma, mientras que los planteamientos filosóficos contemporáneos han sido influenciados por la definición del número de Frege-Russell y la definición de la verdad de Tarski (Gupta, 2015). También pueden nombrarse otros filósofos, como Ueberweg y Sigwart, por ejemplo, quienes a finales del siglo XIX y a principios del XX retoman el problema de la definición (Hernández, 1988; Sager, 2000). Mientras que Ueberweg mantiene una concepción de la definición muy cercana a la de Aristóteles, “la expresión de la esencia del objeto del concepto” (Hernández, 1988, p. 54), Sigwart se aleja y plantea la definición como “un



juicio en el que se indica la significación de una palabra que designa un concepto” (Hernández, 1988, p. 55).

En los casos anteriores, la preocupación versa sobre la *definición lógica*, que si bien se ocupa de signos lingüísticos, busca una serie de aserciones para dar cuenta del sentido de un término en particular, así como de la naturaleza de las ideas generales correspondientes y de los objetos y fenómenos asociados a los signos, de acuerdo con Rey (2000, p. 1). Por otro lado, una *definición filológica o lingüística* se encarga de describir el significado de las palabras en un lenguaje natural y toma en cuenta su variación de acuerdo con el uso, por lo cual la descripción de un concepto debería ser lo suficientemente amplia para englobar todos los posibles significados que puede tener un término, según Rey (2000, pp. 1-2). Esta definición, claramente, sería la que calza con la *definición lexicográfica*, la cual:

Consiste en hacer corresponder una supuesta unidad léxica, desconocida o mal conocida, con una serie de unidades pertenecientes al mismo sistema lingüístico, organizadas según las estructuras sintagmáticas de este sistema, y que sea capaz de remitir al mismo significado y de determinar en el hablante o el oyente la elaboración conceptual de este significado (Hernández, 1988, p. 53).

Dentro de esta conceptualización de la definición, se entiende que esta no se encarga de la descripción de la realidad misma, sino de cómo la construimos a través del lenguaje (Hernández, 1988, p. 55). Aunado a ello, en la construcción de definiciones la descripción puramente lingüística a menudo se traslapa con la experiencia extralingüística, como recalca Bosque (1982, p. 122), pues para la producción de diccionarios hay que tomar en cuenta no solo aspectos socioculturales, sino el desarrollo de otras ciencias y disciplinas. Por todas estas consideraciones, la teoría de la definición ha sido fundamental en los estudios de lexicografía, en los que se han propuesto una serie de clasificaciones para dar cuenta de los distintos tipos de definición. Los criterios que se han considerado determinantes para establecer una tipología de la definición son la naturaleza del



metalenguaje, la naturaleza de lo definido y la información que se da en la definición, la modalidad de la definición y la estructura sintáctica de la definición, según Rodríguez Barcia (2016).⁸

Debido a que el interés del presente trabajo consiste en examinar las definiciones que formulan los autores en textos de medicina y no las que aparecen en un diccionario o en listas de vocabulario, conviene trabajar con una perspectiva más amplia de la definición. De esta manera, se sigue el planteamiento de McConchie y Curzan (2011, p. 78), quienes entienden la definición como un conjunto abierto de recursos lingüísticos que tienen la finalidad de ayudar a que los lectores comprendan y logren emplear de manera adecuada un término.

5. Análisis de las prácticas definicionales en los textos de medicina

Los textos de medicina empleados en el presente estudio contienen definiciones propias o parafrásticas conocidas como “verdaderas definiciones” (Bosque, 1982, p. 106), en las que se emplea la metalengua del contenido. Mientras que algunas de estas definiciones son realmente breves y presentan un grado de especificación bajo, otras se acercan a las definiciones enciclopédicas, pues consisten en la *descripción* de una cosa. Por esta razón, como lo aclara Porto Dapena (2002, p. 280), las definiciones enciclopédicas son llamadas *descriptivas*, ya que señalan las características de algo en particular para responder a la pregunta de “¿cómo es lo definido?”. No obstante, varios estudiosos indican que en la práctica es casi imposible realizar una distinción entre las definiciones lexicográficas y las enciclopédicas o descriptivas.⁹

Aunque en los textos de medicina medievales y renacentistas es difícil seguir estrictamente las taxonomías establecidas para el estudio lexicográfico, sí es posible distinguir ciertos patrones en el acto de definir. Consecuentemente, las definiciones encontradas se han clasificado según se

⁸ Se refiere a los estudios de Rey-Debove (1967), Seco (1987), Bosque (1982) y Medina Guerra (2003), citados en Rodríguez Barcia (2016).

⁹ Véase la discusión en Bosque (1982, pp. 112-116) y Porto Dapena (2002, pp. 277-281).



trate de definiciones por glosas y sinónimos, definiciones por hiperonimia, definiciones etimológicas y definiciones por atribución, de acuerdo con la categorización planteada por McConchie y Curzan (2011).

5.1. Definiciones por glosas y sinónimos

Una de las formas más sobresalientes a la hora de definir términos es el empleo de glosas, las cuales aclaran el significado de un vocablo que se encuentra en otra lengua, como latín, griego o árabe, y el uso de sinónimos en castellano. Con respecto a la aclaración de términos en otras lenguas, se debe tener en cuenta que la instrucción médica de la Europa del siglo XIII surgió en el marco de las universidades, en donde la enseñanza giraba en torno a un texto escrito en latín, que era la lengua del saber intelectual y eclesiástico (Gutiérrez Rodilla, 1998, p. 59). Por otro lado, dada la dependencia del mundo islámico para la conservación del saber médico griego y el desarrollo de la medicina en la Europa Occidental desde el siglo VII, el latín científico de la Edad Media contaba con muchos términos provenientes del árabe (1998, p. 62). Ahora, como se señaló, es también a partir del siglo XIII cuando se empiezan a emplear las lenguas vernáculas, entre ellas el español, para la redacción de textos de medicina en los que una de las tareas fundamentales es la definición de términos científicos. Una de las formas más fáciles de hacerlo consiste en dar el significado del término que está en otro idioma con una aclaración a modo de glosa:

7. **Morbilo y variola en latino hablar** es el **sarampion** y **viruelas** aca de ayre corrupto se suelen causar tan bien por la sangre heruir y apartar la espuma quel mestruo nel vientre le da mas antes que vengan se vee nel dolor que carga detras y en nariz comezon puncion en los miembros nel sueño temor dolor de cabeça y bermejo el color ronqueza esperezos y fiebre y passion (López de Villalobos, 1498/2012, fol. 20r).



8. También ordeno naturaleza **otro pedaço de carne esponjosa que estuuiesse colgado del paladar encima de la rayz dela lengua**, el qual se llama en romance **campanilla**, y en latin **vbula** (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 45r).
9. Esta compuesto el cuello de musculos, venas, y arterias y neruios: y tiene dentro de si **el camino por do va la vianda al estomago**, que llaman en romance, **tragadero** y en latin, **ysofago**: y el camino por do va el resuello, que en romance se dize **garguero**, y en latin, **trache arteria** (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 45v).
10. A la rayz de la lengua estan **dos carnes glandosas que se dizen en romance agallas** y en latin **amigdalas** (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 45r).
11. En este paniculo se suele engendrar vna **apostema que bulgarmente se dize dolor de costado**, y en latin **pleureus** (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 54v).

Como se observa en los ejemplos anteriores, los autores componen estos textos con plena conciencia de que en la escritura de la medicina del momento entran en juego dos códigos, el ‘latino’ y el ‘romance’ o ‘vulgar’, lo cual se marca con las expresiones *en latino hablar*, *en latin*, *en romance* y *bulgarmente*. Por lo tanto, no es relevante si las palabras señaladas como términos latinos están bien o mal escritas, como en el caso de *morbilo* en vez de *morbillus* (7) o *pleureus* en lugar de *pleuresis*,¹⁰(11) sino que el escritor decida brindar un término que tiene más probabilidades de ser conocido por sus lectores.

Otras veces, el autor traduce directamente un concepto sin explicitar la procedencia de las palabras. Así, en los ejemplos siguientes no se especifica que *farina siliginis* (12), *fastidium* (15) y *amissio rationis* (14) están en latín ni que *antrax*¹¹ (16) es un término griego. Por otro lado, además

¹⁰ Este término proviene del bajo latín *pleuresis*, que a su vez deriva del griego *pleyra*, ‘costilla, costado’.

¹¹ El vocablo en castellano, *entraste*, es tomado del latín *anthracem*, ‘carbunco maligno’, el cual proviene del griego *anthrax*, ‘carbón’. De acuerdo con Lleal (2017), se define como un “tumor inflamatorio de gran tamaño, muy doloroso, virulento y contagioso”.



de brindar los equivalentes en castellano, los autores también elaboran sobre el significado de los términos al incluir definiciones por hiperonimia, como en los ejemplos 14, 15 y 16, lo cual se discutirá en la sección 5.2.:

12. Sean amasados con la dicha **farina siliginjs que quiere dezir farina de lentejas** (Gilberto, 1471/2012, fol. 49v).

13. Para esto dize quirinus que si **la yerba que es dicha ypericon** tovieres contigo fuyran los maleficios & non abran poder en ty njn en tu cassa & **por eso le llaman los filosofos naturales a esta yerba fuyad demonjos quiere dezir echa demonjos** (Gilberto, 1471/2012, fol. 33).

14. **Amissio rationis: quiere dezir frenesia:** es defallescimiento de seso & de razon (De Ketham, 1494/2012, fol. 36v).

15. **Fastidium que quiere dezir fastio o asco** es contrario al comer porque destruye el buen apetito: aquesta dolencia muchas vezes acahesce por flaqueza de stomago & de todos los miembros o por desmesurado beuer o por excessiuo frio (De Ketham, 1494/2012, fol. 38v).

16. **Antrax que se llama entraste:** es vna pustula o bua muy mala: la qual quema la carne enderredor: & haze vn escara o quemamiento hondo: & podresce la carne: cura. como ya arriba en la cirugia dicho es (De Ketham, 1494/2012, fol. 36v).

La falta de especificación de la proveniencia de las palabras es común en los títulos y subtítulos de los capítulos que aparecen al inicio de cada sección y que se incluyen en las tablas de contenidos comprendidas en algunas de las obras. En estos casos, las glosas se enuncian mediante una conjunción disyuntiva, como se observa en el *Compendio de los boticarios*, texto que se



caracteriza por el empleo de muchos términos provenientes del árabe que el autor siente la necesidad de traducir:

17. Del **albemesuch** o **grano de reyes**.¹² (Da Ascoli, 1515/2012, fol. 39v).

18. Dela **artanita** o **panporcino** (Da Ascoli, 1515/2012, fol. 38v).

Además del empleo de glosas que pretenden explicar el significado de términos no romances, los autores también incluyen sinónimos de otros vocablos que están igualmente en castellano. A menudo se hace una oposición entre el término técnico, derivado del latín, del griego o del árabe y el término común que se emplea en castellano propiamente:

19. **Prurito** en la madre **ques comezon** (López de Villalobos, 1498/2012, fol. 16v).

20. De **mola** que **llama el vulgo preñez de trasgo** (López de Villalobos, 1498/2012, fol. 16r).

21. De las **emorroydes** que **son almorranas** (López de Villalobos, 1498/2012, fol. 13v).

De esta manera, en el ejemplo 19 el autor define el vocablo *prurito*, del latín *pruritus*, con el término castellano *comezon*. En cuanto al ejemplo 20, Vázquez de Benito (2009, p. 76) afirma que la palabra *mola* es la traducción del árabe *al-rahá* ‘muela de molino y nombre de una enfermedad del útero’, que a su vez viene del griego *mulé*. Con respecto al nombre alternativo que brinda el médico zamorano Francisco López de Villalobos, *trasgo* refiere a “el espíritu malo que toma alguna figura, o humana, o la de algún bruto, como es el Cabrón”, como señala Covarrubias en su *Diccionario* (1611, p. 1307, 2).¹³ Viene del griego *τράγος*, que significa ‘macho cabrío’ y se le llama así por la similitud del “espíritu” con este animal. Este nombre común refiere al producto

¹² Se trata del ricino, también conocido como castor e higuierilla.

¹³ Consultado en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico (NTLLE)*.



del parto defectuoso, lo cual se compara con la definición de *mola* que brinda Terreros y Pando (1787):¹⁴ “Masa informe de carne, enjendro que proviene de una concepcion defectuosa, y que las que concibieron la arrojan al segundo, ó tercer mes” (p. 603, 1). En el ejemplo 21, por su lado, amplía que las *emorroydes* son *almorranas*, pues este término, aunque es un derivado de la misma palabra griega *αἰμορροΐς* (*haimorroís*) que está definiendo, es el que se ha empleado para designar estas venas hemorroidales, como se aclara en el *Diccionario de Autoridades* (1726):¹⁵

En la extremidad del traséro ha producido la naturaleza cinco venas, las cuales llaman los Anatomistas Hemorroidales. De esta voz se ha corrompido la palabra Almorrána, que es en el modo común una inflamación de los extremos de aquestas venas con mucho dolor, y que suele prorumpir en evacuación de alguna sangre de ellas mismas (p. 235, 2).

Asimismo, los autores se preocupan por brindar todas las alternativas posibles para llamar ya sea una parte del cuerpo (22) o una enfermedad (23):

22. Por **cabeça** en nuestro proposito se ha de entender toda aquella parte que esta sobre el cuello desde las cejas arriba, la qual por otra manera **se suele llamar, testa, o olla de la cabeça** que es toda aquella parte que contiene dentro de si el cerebro, y lo de mas que es necessario al cerebro (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 24v).

23. **Llama se tal enfermedad morbo o enfermedad caduca.** Porque los adultos suelen caer aun que tenga muchas denominaciones: dizen le algunos **mal delos dioses:** porque perdiendo los sentidos estan eleuados y en esthesi. **Dize se tambien morbo herculeo:** porque dizen que lo tenia el Hercules **suelen le mas llamar morbo lunatico** porque ensigue el discurso dela luna: y mas por su comuna forma de afligir **se dize morbo delos niños** (Carbón, 1541/2012, fol. 77v).

¹⁴ Consultado en el *NTLLE*.

¹⁵ Consultado en el *NTLLE*.



Claramente hay una preocupación por que el lector reconozca y entienda de qué se está hablando en el texto, lo cual se manifiesta en la inclusión de diversos nombres para un mismo concepto. En el ejemplo 23, además, se ve que más allá de este reconocimiento terminológico hay un interés por explicar la razón de ser de cada nombre. Por lo tanto, al hablar de la epilepsia, Damián Cabrón, médico estudiado y autor de este manual para parteras, indica que se le llama también *mal de los dioses* y *morbo lunático* por los efectos y las causas de la enfermedad y *morbo hercúleo* y *morbo de los niños* por asociación con quienes la padecen. Justificar el porqué de los nombres de las cosas es una práctica común en estos textos, como se verá en la sección 5.3.

La costumbre de definir términos por medio de glosas ha caracterizado la formulación de definiciones desde los primeros diccionarios. Como señala Alvar Ezquerro (1992, p. 16), incluso los primeros diccionarios monolingües de lenguas modernas siguen este patrón en el que definir una palabra consiste en brindar su equivalencia en otra lengua. A modo de ilustración, se copia parte de la definición del *eleboro* de Covarrubias (1611):¹⁶

ELEBORO, Lat. Elleboru, a Fraeco ελλεβορο, los Latinos la llaman veratrum, & Melampodium, y en Castellano se llama vrdegambre, y por otro nōmbr yerua de vallesteros: tiene virtud admirable para curar los humores melancolicos, y porque en Anticyra, isla (de la qual hazen mencion Estrabon y Plino) nacia el fino Eleboro, para motejar a vno de loco, le dezian *naviger Anticyras*, de que se aproueche Horacio (p. 667, 1).

De acuerdo con Alvar Ezquerro (1992, p. 16), no es sino hasta la llegada del *Diccionario de Autoridades*, es decir, hasta bien entrado el siglo XVIII, que se deja de asociar la definición de las palabras con sus equivalencias en las entradas de los diccionarios. Según el autor citado, es en este momento cuando finalmente se pierde la conexión de la tradición de la lexicografía bilingüe con la lengua latina.

¹⁶ Consultado en el *NTLLE*.



Por otro lado, como se observa en la definición anterior de Covarrubias, en los diccionarios también se estila el uso de sinónimos en castellano en las entradas. Más allá del empleo de sinónimos en textos de esta índole, Sánchez González de Herrero (2013, p. 22)¹⁷ sostiene que se trata de una práctica propia de textos narrativos, jurídicos, históricos, científicos y didácticos que terminará por caracterizar la prosa científica del Quinientos. Asimismo, esta es una característica del taller alfonsí cuando se trasladaban al romance textos que tenían ver con aspectos del mundo antiguo, en donde era frecuente “citar el vocablo latino o griego acompañándolo una vez de su definición castellana, para después poderlo emplear como término ya conocido” (Lapesa, 2008, p. 214). En definitiva, el uso de glosas en castellano calza con el deseo de Alfonso el Sabio por propagar esta lengua y divulgar el conocimiento. Esta costumbre, como se ha constatado, se mantiene en la formulación de definiciones en los textos de medicina analizados, en donde se busca la divulgación del saber médico entre el público no especializado.

5.2. Definiciones por hiperonimia

Dada la necesidad práctica de los médicos y sus lectores, en donde estos últimos recurren a las obras de medicina ya sea para aprender a tratar a un paciente o para tratarse a sí mismos,¹⁸ para los escritores de textos médicos es necesario que sus destinatarios distingan una enfermedad de otra. Por consiguiente, la estrategia para definir más frecuentemente utilizada es la definición basada en el modelo aristotélico del *genus* y la *differentia*:

24. **Cancer es vna especie de llaga que rohe o come la carne:** & tiene aca & aculla vnas venezillas estendidas a manera de camas de cancro (De Ketham, 1494/2012, fol. 37r).

¹⁷ La autora, a su vez, se apoya en Gutiérrez Cuadrado (1993, p. 332) y García Jáuregui (2010, p. 107).

¹⁸ Según Solomon (2010, p. 1), a finales de la Edad Media las personas con cierto nivel de educación empezaron a consultar fuentes escritas como compendios y tratados especializados para satisfacer sus necesidades de salud. Se trató de un fenómeno europeo, no solo español, pues se escribieron obras médicas en inglés, francés, italiano, alemán, hebreo, holandés y catalán.



25. **La luxuria no es sino vna expulsion pura de humedad la qual consume el cerebro:**
& trahe consigo algunas fiebres agudas & segun dize Auicenna acorta mucho la vida
(De Ketham, 1494/2012, fol. 19v).
26. **Idroforbia es vna passion o accidente de malencolia en la qual aborrece el
hombre el agua clara:** & avn el son della (De Ketham, 1494/2012, fol. 18v).
27. **Litargia es vna dolencia que conturba el çebro & faze mucho dormjr** & es
llamada dolencia mortal que tanto quiere dezir litargia commo mortal (Gilberto,
1471/2012, fol. 35r).
28. **Tenerse la vrina se llama estranguria** y esto es quando sale goteando y poquita sino
sale nada **llamamosla suria** y si sale a rratos **se llama disuria** (López de Villalobos,
1498/2012, fol. 14v).

Como se observa en los ejemplos anteriores, la definición de un término no depende de sinónimos, sino que el autor categoriza el padecimiento como un tipo de enfermedad caracterizada por la aparición de ciertos síntomas en concreto, lo cual a su vez hace que se distinga de otros padecimientos. En cuanto al orden del *definiens* y el *definiendum*, se nota que en el ejemplo 28 aparece en primer lugar el *definiens* (*tenerse a urina; quando sale goteando y poquita sino sale nada; si sale a rratos*) seguido del *definiendum* (*se llama estranguria; llamamosla suria; se llama disuria*), en oposición a los otros tres ejemplos, aunque esto se debe a que el texto en cuestión está escrito en verso. Este modo de definir ocurre en obras como el *Compendio de la humana salud* y *Sumario de la medicina*, que se encargan de la definición de enfermedades específicas a modo de catálogo, pero también se emplea en otros textos en los que el autor define un término conforme se desarrolla el escrito e incluye la definición en una cláusula de relativo, como en el siguiente ejemplo:



29. Digo assi mismo que vn hombre tenia **vna grand enfermedad que le dize anguria que era orinar con los mayores dolores del mundo** (*Tractado contra el mal serpentino*, 1542, fol. 19v).

En otros casos, se distingue una enfermedad de otra por sus causas, lo cual deriva en el empleo de nombres diferentes para cada padecimiento:

30. Quiero dezir que **si fuere por essencia del dicho cerebro se llama epilepsia. Si fuere por caligancia del estomago la llaman analapsia. Y si fuere por los otros miembros es assaber de la matrix enlas mugeres o delos intestinos por causa de lombrizez se llama cathalapsia. Y si fuere por los otros miembros es assaber de la matrix enlas mugeres o delos intestinos por causa de lombrizez se llama cathalapsia** (Carbón, 1541/2012, fol. 78r).

31. **Ssyncopoy es vna dolencia que quiere dezir tanto commo desfallesçimjento de coraçon el qual viene por grand enojo & a las vezes por sobra alegria** que se llegan todos los espiritus mecales morales & alementales al coraçon en tal manera que se si por non puede alear el coraçon muere la persona o sufre grand desfallescimjento (Gilberto, 1471/2012, fol. 17r).

De esta manera, en el ejemplo 30 el médico instruido Damián Carbón distingue entre a) la *epilepsia*, que se origina en el cerebro; b) la *analapsia*, ocasionada a raíz de la *caligancia del estómago* (se refiere a algo como la ‘pérdida de la razón’, idea expresada por el sustantivo *caligancia* derivado del verbo latino *caligo*, ‘estar oscuro, sombrío’ y, figurativamente, ‘estar ciego’ o ‘perder la razón’ (Segura Munguía, 2003, p. 89) y c) la *cathalapsia* (*catalepsia*), causada por las lombrices que supuestamente se encuentran en la matriz y en los intestinos. En el ejemplo



31, por otro lado, después de definir el *ssyncopoy*¹⁹ como una dolencia en la cual a partir de sus síntomas se enlistan sus causas. Merece la pena rescatar la observación de Fleischman (1999, p. 12) con respecto a la nomenclatura de enfermedades, pues las etiquetas, ya sea que refieran a las causas o a los síntomas, construyen las enfermedades de una manera particular.

Por otra parte, la definición por hiperonimia o categorías también se utiliza para definir partes del cuerpo (32, 33 y 34), plantas (35) y preparados alimenticios (36):

32. **Las tetas son miembros carnosos y esponjosos llenos de concauidades y venas y arterias situadas sobre la tela que cubre por defuera los musculos del pecho.** El oficio de las tetas es engendrar leche de la sangre que sobra a la muger para mantenimiento dela criatura a cuya causa proueyo naturaleza las tetas abundantemente de venas y arterias, las quales venas tiene origen dela vena basilica y de la arteria su compañera antes que entren en el braço. {AD. Vtilidad de las tetas.} (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 52r).
33. **EL cuello es vn miembro compuesto, el qual principalmente hizo naturaleza para beneficio de la boz no embargante que aliende desto sirue para leuantar mas la cabeça por la razon delos sentidos que en ella se contienen, y ansi mesmo para que pudiesse la cabeça menearse atras y adelante y al derredor y alos lados,** lo qual se haze mediante los espondiles del cuello (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 45v).
34. **El coraçon es vn miembro principal engendrado de naturaleza para dar vida y calor a todos los miembros del cuerpo mediante los espiritus vitales que se**

¹⁹ El término (*s*)*syncopoy* deriva del griego *σνγκοπή* y fue empleado en el español del siglo XV con diversas formas, como *sincopi*, *sincopis*, *sinocopi* y *syncopoy* (Leal, 2017).



engendran en el, y del se destrubuyen a las otras partes (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 54v).

35. **LA çarça parilla de la nueva españa es yerua frigidissima & maravillosa para esta enfermedad traenla y criase en vna prouincia de la nueva españa que se dize timistitan** (*Tractado contra el mal serpentino*, 1542, fol. 62v).

36. E esto mesmo dezimos: que todas las viandas hechas de masa. Sy quier sean cozidas enel agua Si quier sean fritas en olio o en manteca. Assy como son frisuelos: & Buñuelos & hojaldres: E las otras tales viandas. **Pero que de pan rallado & lauado muchas vezes en agua caliente. E despues vna vez en agua fria se haze vna muy buena vianda & muy sana & de muy buen gouierno & adouanse con leche de almendras & con vn poco de simiente de culantro. E esta vianda es llamada hormigos de pan.** E el pan rallado de que se hazen estos hormigos es de tostar vn poco. Para los que tienen el estomago muy emblandescido (Gil, 1518/2012, fol. 6v).

En los ejemplos anteriores, las definiciones de las partes del cuerpo están formuladas a través de estructuras copulativas y son bastante puntuales. Usualmente el autor define los miembros del cuerpo de acuerdo con la función que estos desempeñan y que los diferencian de otros miembros. En algunos casos, esto forma parte de la definición propiamente, mientras que en otros esta información se incluye en un párrafo aparte, lo cual se marca en el manuscrito a modo de adenda. Por otro lado, en el ejemplo 36 se parte de que todas las *viandas* están *hechas de masa* para luego diferenciar las preparaciones y los distintos nombres que recibe cada una. De esta manera, el autor declara que los *hormigos de pan* son un tipo de vianda hecha con pan rallado y adobada con leche de almendras y semilla de culantro.

De acuerdo con Hernández (1988, p. 61), las definiciones hiperonímicas son las más frecuentes de las definiciones propias, es decir, las que se formulan mediante la metalengua de



contenido y no en la metalengua del signo. El problema sería, según el autor citado, que no todos los términos cuentan con un hiperónimo claro. En todo caso, diccionarios como el de Covarrubias, el *Diccionario de Autoridades* y el de Terreros y Pando, también definen ciertos padecimientos por medio de un término general, como el de ‘tumor maligno’ en la definición de *cáncer* que aparece en el *Diccionario de Autoridades – Tomo II* (1729):²⁰

CANCER. Tumor maligno duro, y de color casi amarillo o negro, que hinche las venas que tiene cerca de sí: el qual se forma en las partes mas laxas y delicadas. Cáusase de la cólera negra, y detenida en la parte donde sale. Tomó el nombre de que aquellas venillas, que están junto a el bulto, hinchándose parecen a los pies del Cangrejo. El que da a las mugeres en los pechos se llama Zaratán. Latín. Cancer. Carcinoma, tis (p. 108, 2).

En esta definición se aducen no solo los síntomas, sino también las causas que hacen que el cáncer sea un tumor maligno específico que se distingue de otros. Además, se explica de dónde proviene el nombre, lo cual es típico en las definiciones encontradas en los textos de medicina, como se detalla a continuación.

5.3. Definiciones etimológicas

Para entender un término, es común que los autores detallen el significado de las palabras a partir de su etimología. En este sentido, se asume que la explicación etimológica de las palabras puede aclarar su verdadero significado a los lectores. Generalmente, esta información no forma parte de la definición en sí, sino que se agrega después, como en los siguientes dos ejemplos, en donde primero se define qué son los *musculos* y las *narizes* y luego se explica el porqué de los nombres, respectivamente:

²⁰ Consultado en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.



37. El tercer miembro compuesto, de que auemos de hablar al presente es, el musculos que se dize en castellano, morzillo: el qual es vn miembro compuesto de venas & arterias, neruios, y ligamientos, y carne verdadera que hinche los vazios, cubierto todo con vn paniculo que encierra y conserua sus partes. **Llamasse musculo que quiere dezir raton pequeño: porque a semejança de raton es grueso por el medio y ordinariamente tiene cola y cabeça delgadas como raton:** porque como auemos dicho, el ligamiento nasce del huesso: y alli se juntan con el los neruios, venas, y arterias y lo demas que conuiene a la generacion del musculo y del cabo del dicho musculo nace la cuerda, mediante la qual se haze el mouimiento del miembro donde se engiere la cuerda. El oficio deste musculo es mouer los miembros y todo el cuerpo a do quiere la voluntad (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 23r).

38. Las narizes son instrumento del odorato: las quales son vna concauidad partida por medio que tiene por la parte de arriba dos agujeros que salen al cerebro, en los quales agujeros se hazen de la substancia del cerebro dos pedaços pequeños triangulados, a do se tiene por cierto que se haze el sentimiento de los olores: **llamanse carnezillas de teta y en latin caruncule mamillares por la semejança que tienen con los peçones de teta** (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 40).

En los dos ejemplos anteriores se ve de qué manera el autor recurre a explicaciones etimológicas que ayudan a entender los nombres de las partes del cuerpo de acuerdo con la semejanza que guardan con los conceptos designados por el término latino del cual proceden.

La adición de contenido etimológico obedece a una finalidad didáctica, ya que al dilucidar sobre el origen de un término el autor busca lograr una mejor comprensión del asunto médico tratado por parte del destinatario. Así, en el ejemplo 39 se explica que el nombre *mestruo* se debe a que es un fenómeno que ocurre mensualmente a las mujeres:



39. **E llamase mestruo porque cada mes lo purga la muger sana & de complida edad.**

digo sana porque algunas mujeres por dolencia no purgan el mestruo: de edad complida digo porque ante de .xiiij. años no tienen las mujeres mestruos (De Ketham, 1494/2012, fol. 21v).

Esta preocupación pedagógica se refleja claramente en la sección de preguntas y respuestas a modo de diálogo que aparece en el *Compendio de los boticarios*, en donde primero se formula una pregunta en la que se cuestiona la razón del nombre de un medicamento y luego se responde con la explicación de la escogencia del nombre:

40. Si alguno demandare porque la triaca diateseron ansi es llamada. **Digo que de quatro cosas que enella entran dizese diateseron porque tesoron en griego quiere dezir quatro** (Da Ascoli, 1515/2012, fol. 10r).

41. Porque y de donde se dize el vnguento triafarmarco. Digo que es vnguento de tres medicinas. **Farmaco se dize medicina porque tres medicinas simples entran en su composicion que son litargirio azeyte y vinagre y porende triafarmaco se dize** (Da Ascoli, 1515/2012, fol. 11r).

En los dos ejemplos anteriores se explican los componentes de los nombres, puesto que el autor tiene conciencia de que al tratarse de palabras griegas no van a ser conocidas por todos los lectores. No obstante, en otros casos el autor justifica la razón de ser de ciertos vocablos que ya no guardan relación con lo que designan, por lo cual pueden resultar oscuros, como en el uso del nombre *diacurcuma*:

42. Porque la confecion diacurcuma ansi la mayor como la menor que pone el damaceno enla primera distincion delos letuarios contra la ydropisia se dize diacurcuma como enella no entren las rayzes dela curcuma. **Dize se la diacurcuma de croco que es**



açafrañ el qual a cerca delos griegos se dize crocon que entra enella buena cantidad y porque el vocablo es corruto dize se diacurcuma o en otra manera digo que porende se dize diacurcuma. porque aquella confecion es citrina a semejança de curcuma que es rayz muy cetrina y amarga (Da Ascoli, 1515/2012, fol. 11r, 11v).

En el ejemplo anterior, el autor justifica el empleo del término *diacurcuma* que, como es usual en los nombres de los electuarios, está compuesto por la partícula griega *dia* más el ingrediente principal del medicamento.²¹ Sin embargo, el electuario al que se refiere el escritor no lleva cúrcuma, sino azafrán, por lo que el autor siente la necesidad de explicar que el uso del nombre *diacurcuma* se debe a que el nombre *croco*, del latín *croco* y este del griego *κρόκος* (*krokos*), es ‘corrupto’ porque ha caído en desuso, de manera que se emplea la palabra *diacurcuma* por la semejanza entre el color de la cúrcuma y el azafrán. No obstante, el término *croco* sí aparece registrado como palabra castellana en diversos tipos de textos, no solo de medicina, que datan desde 1275 a 1596.²²

Las explicaciones etimológicas aparecen en los textos de medicina consultados desde el siglo XV y se mantienen en los textos del XVI, en particular en *El libro de recetas* (1471), el *Compendio de los boticarios* (1515) y el *Libro de la anathomia del hombre* (1551). Al justificar el porqué de los nombres, por un lado, los escritores de cierta manera se sienten autorizados para emplear los términos basados en un criterio etimológico que los justifica. Por otro lado, por medio de la información etimológica se aseguran de que sus lectores comprendan el “verdadero” significado de las palabras y de que las empleen correctamente para distinguir enfermedades, entender las partes del cuerpo y referirse a distintos medicamentos e ingredientes. De igual manera, los diccionarios monolingües del siglo XVIII también mantenían la costumbre de indicar la

²¹ Vid. Sánchez González de Herrero (1992, p. 84).

²² Consultado en el *Corpus diacrónico del español* (CORDE).



proveniencia de un término. Obsérvese la similitud de la siguiente entrada del *Diccionario de Autoridades – Tomo II* (1729)²³ con la definición del mismo término del *Libro de la anathomia del hombre*, vista en el ejemplo 37:

MUSCULO. s. m. Term. Anatómico. Parte pequeña del cuerpo del animal, que se compone de fibras carnosas y nerviosas, tendones, nervios, artérias y vasos lympháticos, y de una membrana común y externa, que lo cubre todo, y es el immediato instrumento del movimiento. Conocense en la Anatomía gran diversidad de músculos, que se distinguen por su figura: como simples, compuestos, rectos, &c. y otros, que segun el oficio en que sirven, se les aplica el nombre: como Músculo flexor, levator, depressor, &c. **Es del Latino *Musculus*, que significa Ratoncillo, por parecerse a él en la figura, y en lo veloz del movimiento.** Llámase tambien Murecillo y Morcillo.

De hecho, esta sigue siendo una práctica usual en la elaboración de diccionarios académicos contemporáneos, pues sería impensable concebir un diccionario que no dé información sobre el origen de un término.

5.4. Definiciones por atribución

Las definiciones que se encuentran en estos textos pueden ser atribuidas al propio escritor del texto o bien a un autor o fuente en particular. Dadas las características de la transmisión del conocimiento médico en el marco de las universidades asociadas con la medicina erudita,²⁴ es común que las definiciones se incluyan a modo de cita:

43. **Plinio libro .xxxij. capitulo .vj. E nota que abortiuo quiere dezir el enbrion concebido que no tiene avn por natura complimiento de forma de hombre o de**

²³ Consultado en el *NDHE*.

²⁴ El conocimiento de la medicina implicaba un esfuerzo intelectual basado en la lógica, la filosofía natural y la astrología de la Antigüedad y del mundo islámico, por lo cual su aprendizaje involucraba la lectura de los textos considerados clásicos (Siraisi, 1990, p. 49).



mujer saluo que esta avn en el vientre dela mujer en materia carnosa solamente o en materia de leche & acahesce en esto tal el abhortar o porque la materia de los mestruos esta corrupta o por algun desmesurado exercicio de la mujer por el qual rompe la madre & por otras muchas ocassiones (De Ketham, 1494/2012, fol. 18v).

44. Lo qual todo declara bien **la difinicion que Aristotiles trae del alma, en que dize que el alma es entero cumplimiento y perficion del cuerpo que tiene las partes y la templança nescessaria para viuir** (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 79v).

Al citar estos autores, las definiciones propuestas toman peso y se presentan como indiscutibles. Además, el propio escritor que las cita también adquiere credibilidad como médico,²⁵ puesto que un médico digno de reconocimiento es necesariamente un médico erudito que ha pasado por la educación formal.

En tanto recurso metadiscursivo, las citas plasman una idea de otra fuente y, de acuerdo con Hyland (2005, p. 51), sirven para llevar al lector a una interpretación particular de lo dicho. Especialmente en el contexto de la medicina medieval, los enseñantes y escritores de textos médicos estaban encargados no solo de hacer entender la tradición médica latina por medio de comentarios, sino que al remitir a estos autores reforzaban argumentativamente sus planteamientos, por lo cual estas citas tienen un componente deóntico. En este sentido, los autores citados dentro de estos textos médicos se conciben como una verdadera autoridad, como lo señala French (2003, p. 102). Además, French agrega que el uso de citas era parte del lenguaje autoritario que utilizaban los médicos con sus discípulos y también con sus pacientes.

En los textos analizados no siempre se alude a una autoridad específica, sino que simplemente se refiere al grupo de autores y médicos en general. De todas formas, se cumple la

²⁵ Como señala Siraisi (1990, pp. 43, 48), los médicos y cirujanos que habían recibido una formación universitaria se encontraban en una posición jerárquica superior con respecto a quienes habían recibido una educación más empírica. Según esta autora, estos profesionales gozaron de fama y prestigio desde el siglo XIV hasta mediados del Renacimiento.



misma función que cuando se evoca a un médico por su nombre. Asimismo, hay una noción de conocimiento compartido, en tanto que el autor asume que sus lectores saben de cuáles autoridades médicas está hablando:

45. **Amor hereos segun nuestros autores es vna corrupta imaginacion por quien algun hombre se aquexa de amores** (López de Villalobos, 1498/2012, fol. 3v).

46. Porque **la digestion segun los medicos no es otra cosa sino vn engrossar delo subtil y subtiliar delo grueso**. De donde **algunos medicos los llaman digistiuos y otros diuisiuos** porque tienen los malos humores delos buenos diuidir y apartar y dizese asir que es confecion & opo que es çumo dende xaraue conuiene a saber confecion o compusicion liquida de çumos (Da Ascoli, 1515/2012, fol. 7r).

En otras ocasiones, los autores señalan que la definición de un concepto corresponde a su uso dentro del ámbito de la medicina:

47. **E melezinas son llamadas en phisica: aquellas cosas que tienen virtud de hazer mudamiento & alguna alteracion en los cuerpos humanos delos hombres:** Alterandoles de vna qualidad a otra (Gil, 1518/2012, fol. 4r).

En el *Libro de la anathomia del hombre*, curiosamente, se les atribuye el nombre de un concepto a las *mugeres* en general:

48. En la qual como se retiene la sangre que solia despedirse por los meses luego los pechos comiençan a crescer y engendrar **alguna manera de leche avnque serosa, la qual las mugeres suelen llamar calostros** (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 52v).



Esto se debe a que durante esta época las encargadas de la salud de las mujeres, así como de la medicina considerada “familiar” y “doméstica”, eran las comadres. Si bien esto se debía a la escasez de médicos propia de la época, también entraban en juego otros factores, como bien lo señala Martínez Crespo (1994):

Por otra parte, y de manera independiente del hecho de que el número de médicos fuera escaso, generalmente la mujer no podía ser visitada por ellos, por lo menos en algunas enfermedades propias del sexo femenino. Esto se debía a la idea generalizada de que el médico debía evitar examinar las partes íntimas de la mujer. La concepción casi demoníaca que se tenía de su misterioso interior, fuente de todo mal y pecado, unido a un sentido de pudor femenino, provocaría que la mujer sólo pudiera, y seguramente quisiera, ser examinada por otras mujeres (p. 41).

Es muy común que los autores se atribuyan a sí mismos las definiciones brindadas. Cuando es así, la definición aparece introducida por una frase con el verbo *decir* en primera persona singular más la conjunción completiva *que*, como se observa en los ejemplos 49 y 50, aunque en el *Libro de la anathomia del hombre* se recurre a giros como *entiendo aqui*, también en primera persona, como en el ejemplo 51:

49. **El incubo digo ques vna passion con quien el paciente enmagina en su sueño que alguna persona le da cargazon** la qual le quebranta y le ahoga en tal son que piensan el vulgo ques trasgo ques dueño (López de Villalobos, 1498/2012, fol. 4r).

50. **Digo que los tamarindios son dátiles azedos y son delos frutos delas palmas siluestres** y son delas medicinas nobles que no exceden enla obra y conseruanse por tres años y es de guardar que el agua ni otra cosa muelle y humida no caya sobre ellos por que se podrecerian (Da Ascoli, 1515/2012, fol. 28v).



51. **Y entiendo aqui por sangre aquella massa de humores que se halla dentro de las venas**, la qual esta compuesta de quatro generos de humores que son sangre pura colera flema, y melancolia que son los quatro humores naturales de los quales juntos se mantiene todo el cuerpo (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 66r).

De acuerdo con la teoría del metadiscurso de Hyland (2005, p. 52), estas expresiones autorreferenciales son un medio para conocer el posicionamiento del autor sobre lo dicho. Por otro lado, también es interesante observar que estos recursos metadiscursivos aparecen en textos de ficción medievales dentro de pasajes dialógicos en los que el hablante marca como importante la información que quiere enunciar.²⁶ De esta manera, la definición de conceptos introducidos por estas expresiones con la forma *digo que* marcan no solo que se trata de una definición que el escritor asume como propia, pues lo más seguro es que se está basando en una autoridad de la tradición erudita, sino sobre todo que se trata de información que él considera importante. Este tipo de definiciones, por otro lado, se acerca a las llamadas *definiciones estipulativas* (Gupta, 2015), que Rey (2000, p. 2) caracteriza como aquellas que producen una “expresión única” al restringir la noción del concepto descrito, con lo cual excluyen otras posibilidades de significación.

Otra forma de autorreferencia empleada para introducir definiciones es el uso de la primera persona plural. Por ejemplo, cuando el autor define un concepto nombrado por medio de una palabra castellana y sus sinónimos, se incluye a sí mismo y a sus lectores dentro del grupo de hablantes de castellano, como sucede en el *Compendio de la humana salud*, el cual es una traducción de la obra del autor alemán Johannes de Ketham originalmente escrita en latín:

52. **Catarro o romadizo que llamamos es discurso de reuma de la cabeça en los pechos.** & causa se en muchas maneras (De Ketham, 1494/2012, fol. 38v).

²⁶ Vid. Cruz Volio (2017, p. 208).



53. **Podagra: que llamamos puagre o gota es passion de pies o manos con dolor de las juntas dellos** (De Ketham, 1494/2012, fol. 40r).

En el *Libro de anathomia del hombre*, el uso de la primera persona plural se asocia con la función del ‘nosotros’ como autor:

54. **En quanto al anothomia de la madre dezimos que es vna parte ordenada de naturaleza en las mugeres principal mente para lugar donde se rescibe la simiente del varon, y se engendra la criatura**, a fin que la especie humana se conserue. Sirue demas desto para camino por donde se purgue cada mes la sangre superflua que se engendra en la muger (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 69r).

55. **Por este nombre del vientre entendemos al presente toda la concauidad del cuerpo que esta debaxo del diafragma donde estan los miembros naturales** es a saber: los miembros que principalmente siruen para el mantenimiento de todo el cuerpo, como son el estomago, y el higado y otros semejantes que los ayudan (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 59v, 60r).

De igual manera, Bernardino Montaña de Monserrate, autor de este texto, se refiere a su obra como un esfuerzo colectivo, por lo cual enmarca las definiciones según como estas se deben entender *en nuestro propósito*:

56. **Por cabeça en nuestro proposito se ha de entender toda aquella parte que esta sobre el cuello desde las cejas arriba**, la qual por otra manera se suele llamar, testa, o olla de la cabeça que es toda aquella parte que contiene dentro de si el cerebro, y lo de mas que es necessario al cerebro (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 24v).

57. Aunque este vocablo cuerpo se acostumbre de entender en muchas maneras, pero **en nuestro proposito cuerpo, quiere dezir la parte gruesa y visible, dela qual con el**



anima se constituye el hombre inmediatamente este compuesto de cuerpo y anima: pero desta diuision no hazemos caudal en esta obra porque como auemos dicho no se trata en ella sino de la fabrica y otras disposiciones del cuerpo, segun las quales los hombres se dizen estar sanos y dolientes. Las quales cosas son instrumentos con que el anima haze sus obras bien o mal segun que estuuieren concertadas: o desconcertadas (Montaña de Monserrate, 1551/2012, fol. 13r).

Si bien en las obras lexicográficas las definiciones no son atribuidas a alguien, en los diccionarios académicos ha sido usual brindar ejemplos que demuestren el uso correcto de la palabra en cuestión. Estos ejemplos, por supuesto, han sido tradicionalmente tomados de obras literarias, pues se considera que estos escritores están dotados de la autoridad para determinar este uso supuestamente correcto de un término.

6. Conclusiones

En este trabajo se ha examinado la formulación de definiciones en nueve textos de medicina escritos en castellano entre los siglos XV y XVI. La historia de la lexicografía, disciplina para la cual la teoría de la definición es fundamental, se ha escrito a partir de la composición de diccionarios, pero no ha contemplado las prácticas definicionales que se dan en otros tipos de textos que también se dedican a establecer definiciones, como las obras de medicina en lengua vernácula compuestas a finales de la Edad Media y durante el Renacimiento. Dada esta carencia, se considera que el estudio de las prácticas definicionales en otros tipos de textos que no sean diccionarios podría ampliar la comprensión del quehacer lexicográfico a través de la historia del español.

Si bien la clasificación de las definiciones que aparecen en los textos de medicina analizados no se puede realizar siguiendo estrictamente los criterios propuestos dentro de los estudios de la lexicografía moderna, se han explorado los patrones sobresalientes y determinado



las tendencias que ocurren en la definición de términos relacionados con enfermedades, partes del cuerpo, hierbas, alimentos y confecciones médicas. Además, por tratarse de textos en los cuales los autores incluyen definiciones conforme se va desarrollando el escrito cuando asumen que una palabra podría ser desconocida por el lector, se trabaja con una perspectiva amplia sobre la definición, entendida como un conjunto de recursos lingüísticos destinados a ayudar a que los lectores comprendan y empleen correctamente un término. Así, se clasifican las definiciones encontradas en a) definiciones por glosas y sinónimos, b) definiciones por hiperonimia, c) definiciones etimológicas y d) definiciones por atribución. De este análisis, se extraen los siguientes resultados:

- Puesto que la escritura de obras médicas en lengua vernácula se convierte en una práctica frecuente a partir del siglo XIII en gran parte de Europa, las glosas constituyen un recurso necesario para definir los términos científicos provenientes de lenguas como el latín, el griego y el árabe. Igualmente, también es usual brindar sinónimos de palabras que ya están en castellano, pues la finalidad radica en asegurarse de que el lector tenga a su disposición todas las alternativas lingüísticas para designar un concepto relacionado con el ámbito de la medicina. Esta práctica, relacionada con el afán de divulgación y el empleo de una lengua vernácula para hablar de actividades científicas, es característica de otros textos en prosa y se daba ya en obras como el *Lapidario*, traducido bajo el mandato de Alfonso X.²⁷ Además, se ha visto que el empleo de palabras equivalentes en otras lenguas y el uso de sinónimos en castellano se mantiene como una práctica usual en las definiciones propias de los diccionarios monolingües producidos a partir del siglo XVII.
- Las definiciones por hiperonimia basadas en el modelo aristotélico del *genus* y la *differentia* se emplean sobre todo en la definición de enfermedades y partes del cuerpo. En

²⁷ Sobre la clasificación del *Lapidario*, Clavería Nadal (2004, p. 75) señala que, si bien se trata de un texto científico en un sentido amplio, se acerca a una obra de medicina por la cantidad de palabras relacionadas con enfermedades que contiene.



el caso de las enfermedades, las particularidades de cada una se definen a partir de sus causas o de sus síntomas, lo cual puede conllevar al empleo de nombres distintos para denominar el padecimiento. El hecho de que estas definiciones se acerquen a las enciclopédicas, puesto que se asemejan a una descripción, no quiere decir que queden restringidas a los textos de medicina, pues los diccionarios también recurren a definiciones que incluso tienen un alto grado de especificación.

- Aparte de las definiciones propiamente, los médicos que escriben sobre medicina agregan información etimológica sobre los términos definidos y atribuyen las definiciones brindadas a las autoridades de la Antigüedad y del mundo islámico por medio de citas o simplemente al aludir a estas fuentes. Las definiciones etimológicas se relacionan con el propósito didáctico de los textos en cuestión y con la idea de que el origen de una palabra contribuye a obtener un mejor entendimiento de su “verdadero” significado. Además, se enfatiza en que las propiedades etimológicas de las palabras se ha considerado una parte importante de la definición de términos y conceptos, lo cual se evidencia en el hecho de que esta información se incluya no solo en los diccionarios de la época, sino en los contemporáneos, aunque con menor detalle.
- La referencia a autoridades tiene que ver con la transmisión de la medicina erudita dentro de las universidades y conlleva un componente deóntico en el sentido de que las definiciones se presentan como indiscutibles. No obstante, en textos no anónimos, el autor mismo puede establecer cómo debe entenderse un término en específico y restringir su significado, en cuyo caso se recurre a una expresión personal con formas verbales en primera persona singular.

Por último, se resalta que entre las obras propiamente lexicográficas y otros tipos de textos que se encargan de definir términos, como los textos de medicina, en este caso, hay paralelismos en la forma de brindar definiciones. Así, el empleo de glosas y sinónimos, la expresión de



definiciones por hiperonimia y la aclaración de conceptos por medio de explicaciones etimológicas se practica tanto en los textos de medicina del período analizado como en los diccionarios de Covarrubias, el *Diccionario de Autoridades* y el diccionario de Terreros y Pando, por ejemplo. Esto indica que definitivamente no se trata de prácticas definicionales aisladas, sino que más bien hay una interrelación. En cuanto a la historia social, esto es interesante, ya que podría determinar la forma en que se definen ciertos conceptos, especialmente cuando se trata de definiciones hiperonímicas de conceptos relacionados con enfermedades, lo cual podría hacerse por medio de la caracterización de síntomas o más bien de sus causas, dependiendo de cómo se conceptualice la enfermedad en términos generales. En efecto, como señala Bosque (1982) en cuanto a la diferenciación entre las definiciones lexicográficas y las enciclopédicas, “cuando existe una determinada ciencia que estudia el objeto aludido por la palabra que se define, suele ser ella la que impone la mayor o menor pertinencia de los componentes de la definición” (p. 113).

Referencias bibliográficas

- Alvar Ezquerro, M. (1992). Tradición en los diccionarios del español. *Revista Española de Lingüística*, 22 (1), 1-24.
- Álvarez de Chanca, D. (2012). “Tratado nuevo no menos util que necessario en que se declara de que manera se ha de curar el mal de costado pestilencial”. *Textos médicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Digital Library of Old Spanish Texts.* (M. P. Zabia, Ed.). Hispanic Seminary of Medieval Studies. Obtenido el 15 de agosto de 2019 de <http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-en.htm> (Trabajo original publicado en 1506)
- Ascoli da, S. (2012). “Compendio de los boticarios”. *Textos médicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Digital Library of Old Spanish Texts.* (T. M. Capuano, Ed.). Hispanic Seminary of Medieval Studies. Obtenido el 15 de agosto de 2019 de <http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-en.htm> (Trabajo original publicado en 1515)



- Bosque, I. (1982). Sobre la teoría de la definición lexicográfica. *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 9, 105-124.
- Carbón, D. (2012). “Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños”. *Textos médicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Digital Library of Old Spanish Texts.* (A. Piñeyrua, Ed.). Hispanic Seminary of Medieval Studies. Obtenido el 15 de agosto de 2019 de <http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-en.htm> (Trabajo original publicado en 1541)
- Clavería Nadal, G. (2004). Aproximación a los inicios de la lengua de la medicina: La terminología patológica en la obra Alfonsí. *Revista de Investigación Lingüística*, VII, 71-90.
- Covarrubias, S. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, España: Luis Sánchez.
- Cruz Volio, G. (2017). *Actos de habla y modulación discursiva en español medieval: Representaciones de (des)cortesía verbal histórica* (Vols. *Studia Romanica et Linguistica*, 50). Nueva York, EE. UU.: Peter Lang.
- Díaz de Isla, R. (2012). “Tractado llamado fructo de todos los auctos: contra el mal serpentino”. *Textos médicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Digital Library of Old Spanish Texts.* (P. Gubitosi, Ed.). Hispanic Seminary of Medieval Studies. Obtenido el 15 de agosto de 2019 de <http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-en.htm> (Trabajo original publicado en 1542)
- Eckkrammer, E. M. (2002). El discurso médico de divulgación desde el punto de vista diacrónico. En A. Veiga y M. Suárez Fernández (Eds.), *Historiografía lingüística y gramática histórica: gramática y léxico* (pp. 133-145). Madrid, España/Frankfurt, Alemania: Iberoamericana/Vervuert.
- Fleischman, R. (1999). *I am..., I have..., I suffer from...: A Linguist Reflects on the Language of Illness and Disease.* *Journal of Medical Humanities*, 20 (1), 3-32.
- French, R. (2003). *Medicine Before Science. The Business of Medicine from the Middle Ages to the Enlightenment.* Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Gago Jover, F., Herrera, M. T. y González de Fauve, M. E. (2015). *HSMS: Digital Library of Old Spanish Texts.* Obtenido el 23 de febrero de 2017 de <http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-en.htm>



- Gil, M. (Trad.). (2012). “Libro de medecina llamado macer”. *Textos médicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Digital Library of Old Spanish Texts.* (T. M. Capuano, Ed.). Hispanic Seminary of Medieval Studies. Obtenido el 15 de agosto de 2019 de <http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-en.htm> (Trabajo original publicado en 1518)
- Gilberto. (2012). “El libro de recetas”. *Textos médicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Digital Library of Old Spanish Texts.* (I. Zurrón, Ed.). Hispanic Seminary of Medieval Studies. Obtenido el 15 de agosto de 2019 de <http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-en.htm> (Trabajo original publicado en 1471)
- Gupta, A. (2015). Definitions. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford encyclopedia of philosophy* (Summer 2015 Edition). Obtenido el 11 de noviembre de 2018 de <https://plato.stanford.edu/archives/sum2015/entries/definitions>
- Gutiérrez Rodilla, B. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico.* Barcelona, España: Ediciones Península.
- Gutiérrez Rodilla, B. M. (2009). La adecuación lingüística al destinatario en los textos médicos instructivos y de divulgación del renacimiento castellano. *Res Diachronicae*, 7, 37-46.
- Gutiérrez Rodilla, B. M. (2010). Sobre lexicografía médica del renacimiento castellano: los vocabularios de Andrés Laguna y Bartolomé Hidalgo de Agüero. *Revista de Lexicografía*, XVI, 59-74.
- Hernández, H. (1988). *Los diccionarios de orientación escolar. Contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española.* Tübingen, Alemania: Max Niemeyer.
- Herrera, M.T. (1996). *Diccionario español de textos médicos antiguos.* Madrid, España: Arco Libros.
- Hyland, K. (2005). *Metadiscourse: Exploring Interaction in Writing.* Londres, Inglaterra/Nueva York, EE. UU.: Continuum.
- Ketham de, J. (2012). “Compendio de la humana salud”. *Textos médicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Digital Library of Old Spanish Texts.* (M. T. Herrera, Ed.). Hispanic Seminary of Medieval Studies. Obtenido el 15 de agosto de 2019 de <http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-en.htm> (Trabajo original publicado en 1494)



- Lain Martínez, M. y Ruiz Otín, D. (2001). Lengua científica y lengua general en la *Metaphora Medicine* de Fray Bernardo de Laredo. En J. Brumme (Ed.), *La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia* (pp. 53-61). Frankfurt, Alemania/Madrid, España: Vervuert/Iberoamericana.
- Lapesa, R. (2008). *Historia de la lengua española*. Madrid, España: Gredos.
- Lleal, C. (Ed.). (2017). *DiCCA XV - Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*. Obtenido el 28 de febrero de 2017 de <http://ghcl.ub.edu/diccxv/pages/presentation>
- López de Villalobos, F. (2012). “Sumario de la medicina”. *Textos médicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Digital Library of Old Spanish Texts*. (M. N. Sánchez, Ed.). Hispanic Seminary of Medieval Studies. Obtenido el 15 de agosto de 2019 de <http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-en.htm> (Trabajo original publicado en 1498)
- Martínez Crespo, A. (1994). Mujer y medicina en la Baja Edad Media. *Hispania*, LIV/1 (186), 37-52.
- McConchie, R. y Curzan, A. (2011). Defining in Early Modern English medical texts. En I. Taavitsainen y P. Pahta (Eds.), *Medical Writing in Early Modern English* (pp. 74-93). Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Medina Guerra, A. M. (2016). Lexicografía. En J. Gutiérrez Rexach (Ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica, I*, (pp. 164-172). Routledge y Taylor y Francis Group: Londres, Inglaterra/Nueva York, EE. UU.
- Montaña de Monserrate, B. (2012). “Libro de la anathomia del hombre”. *Textos médicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Digital Library of Old Spanish Texts*. (M. A. Balestra y P. Gubitosi, Eds.). Hispanic Seminary of Medieval Studies. Obtenido el 15 de agosto de 2019 de <http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-en.htm> (Trabajo original publicado en 1551)
- Porto Dapena, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid, España: Arco/Libros.
- Real Academia Española. (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras coass convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española*. Madrid, España: Imprenta Francisco Hierro. [en línea]. Obtenido el 10 de noviembre de 2018 de <http://web.frl.es/DA.html>



- Real Academia Española. *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*.
Obtenido el 10 de noviembre de 2018 de <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- Real Academia Española (2001). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]. Obtenido el 10 de noviembre de 2018 de <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>
- Real Academia Española (2013). *Nuevo diccionario histórico del Español (NDHE)* [en línea]. Obtenido el 10 de noviembre de 2018 de <http://web.frl.es/DH>.
- Rey, A. (2000). Introduction: Defining Definition. En J. C. Sage (Ed.), *Essays on Definition* (pp. 1-14). Ámsterdam, Países Bajos/Filadelfia, EE. UU.: John Benjamins.
- Rodríguez Barcia, S. (2016). *Introducción a la lexicografía*. Madrid, España: Síntesis.
- Sager, J. C. (2000). *Essays on Definition*. Ámsterdam, Países Bajos/Filadelfia, EE. UU.: John Benjamins.
- Sánchez González de Herrero, M. (1992). Nombres medievales de medicamentos compuestos. *Voces, III*, 83-91.
- Sánchez González de Herrero, M. (2013). Explicaciones y desdoblamiento léxicos en testimonios científicos medievales castellanos. *Relaciones 135*, 13-38.
- Sánchez González de Herrero, M. y Vázquez de Benito, M. (2010). La traducción de textos médicos medievales. Cuestiones en torno al léxico. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua, 4*, 77-103.
- Santamaría Hernández, M. T. (1999). El léxico latino de la fisiología en los textos del humanismo médico valenciano: la tradición de spiritus. *Myrtia: Revista de filología clásica* (14), 119-142.
- Segura Munguía, S. (2003). *Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Siraisi, N. (1990). *Medieval and Early Renaissance Medicine: An Introduction to Knowledge and Practice*. Chicago, EE. UU.: University of Chicago Press.
- Solomon, M. (2010). *Fictions of Well-Being: Sickly Readers and Vernacular Medical Writing in Late Medieval and Early Modern Spain*. Filadelfia, EE. UU.: University of Pennsylvania Press.
- Taavitsainen, I. (1999). Dialogues in Late Medieval and Early Modern English Medical Writing. En A. H. Jucker, G. Fritz y F. Lebsanft (Eds.), *Historical Dialogue Analysis* (pp. 243-268). Ámsterdam, Países Bajos/Filadelfia, EE. UU.: John Benjamins.



Terreros y Pando, E. (1787). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes de las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. Madrid, España: Viuda de Ibarra.

Vázquez de Benito, M. C. (2009). La fidelidad al original árabe de las traducciones castellanas de la medicina. En E. M. Eckkrammer (Ed.), *La comparación en los lenguajes de especialidad* (pp. 69-77). Berlín, Alemania: Frank y Timme.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)